

## VI. Otros Anuncios

### COMUNIDAD DE REGANTES EN FORMACION DE HERRAMELLURI

EDICTO

2725

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes en Formación de Herramélluri (La Rioja),

Hace saber: Que por el presente se convoca a todos los regantes, industriales y usuarios de las aguas de los Ríos Tirón y Reláchigo, cuyos aprovechamientos fueron inscritos por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 27 de septiembre de 1933, a Junta General Extraordinaria que se celebrará en los locales de la Cámara Agraria el día 6 de octubre próximo a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.— Concretar en cuanto a las Ordenanzas aprobadas en Junta General de 16 de diciembre de 1932, las obligaciones sobre limpieza de los cauces de los Molinos de Arriba y de Abajo, labores que tradicionalmente venían efectuando los dueños de los mismos.

2.— Asignación o equiparación de votos entre usuarios regantes y titulares de los molinos. Se propone 5 áreas igual a un CV.

3.— Recabar la conformidad de los asistentes a las gestiones de la Junta Directiva de la Comunidad para legalizar los pozos para riego ante la Comisaría de Aguas del Ebro, con arreglo al Estudio efectuado por el Ingeniero de Caminos don Eduardo Andrés.

4.— Igualmente se hace público que a partir del día siguiente a la celebración de la Junta, quedarán expuestos los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos en la

Secretaría de la Cámara Agraria Local, por un plazo de 30 días, para que todos los interesados que lo deseen puedan examinarlos y formular en su caso las reclamaciones pertinentes.

En Herramélluri, a 10 de septiembre de 1933.

El Presidente de la Comunidad,

2531

### “SOCIEDAD DEL CAMPO, NOVALGOS Y VEGAS, S.L.”

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

2744

Para el día 26 de octubre próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y para el día 27, a la misma hora, en segunda, se convoca la Junta General de Accionistas de esta ciudad en el domicilio social y con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.— Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

2.— Acuerdo de liquidación y nombramiento de Socios Liquidadores.

3.— Ruegos y preguntas.

Logroño, 26 de septiembre de 1933.

2551

### LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

#### EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

#### PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja